

Profesora: María José Pérez Castaño

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- MARCO LEGISLATIVO.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS.

3.1. Objetivos generales de la lengua española como L2.

3.2. Competencias Clave.

4. CONTENIDOS.

5. METODOLOGÍA.

6. FUNCIONES DEL PROFESORADO ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA DE LAS AULAS TEMPORALES.

7. EVALUACIÓN.

8. PLAN DE ACOGIDA Y TUTORIZACION.

9. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN.

De entre las múltiples necesidades surgidas de la creciente realidad multicultural de nuestro centro, el aprendizaje del español, es, sin duda, una de las principales, no sólo porque abre vías para lograr la plena integración social y cultura a aquellos alumnos con desconocimiento de nuestro idioma, sino también por ser una de las claves fundamentales para el adecuado desenvolvimiento académico.

Desde esta doble perspectiva, la programación de inmersión lingüística ha de contribuir a que el alumnado procedente de diferentes países pueda participar plenamente en la vida social del país de acogida, y por otro, a que supere con éxito las distintas etapas del Sistema Educativo.

Esta programación tiene como destinatario al alumnado migrante recibido en el IES MAR SERENA, de Pulpí de la zona del levante almeriense.

La finalidad principal del aula de ATAL, es que el alumnado alcance un nivel de competencia que le permita usar el español, que no es su lengua materna para comunicarse y poder superar con éxito las etapas del Sistema Educativo. De una manera resumida, entrar en un ATAL, implica:

- Reconocer las dificultades para poder buscar soluciones adecuadas.
- Tener en cuenta y aceptar la heterogeneidad de sus componentes.
- Ser conscientes de que cada lengua va asociada a una cultura que no es ni mejor ni peor que la de quien enseña, sino distinta.
- No manejar estereotipos, que sólo contribuyen a dificultar el aprendizaje y la integración.

Aunque el aprendizaje de una lengua es un proceso largo más o menos desordenado y anárquico, en el ámbito educativo ha de orientarse de una forma sistemática para que le permita al alumno avanzar como parte del sistema educativo. Esto significa la necesidad de que existan unos niveles de progresión, lo que debe definirse como rigidez en su seguimiento, ya que los niveles propuestos no suponen un marco curricular cerrado sino que la propuesta debe ser adecuada al contexto y a la realidad de la clase.

2. MARCO LEGISLATIVO.

- Ley orgánica 8/1985 de 3 de Julio, reguladora del derecho a la educación: conjunto de programas dirigidos a la compensación de situaciones de desventajas derivadas de factores sociales, culturales, geográficos o de pertenencia a minorías étnicas.

- Ley orgánica 9/1999, de 18 de Noviembre, de solidaridad en la Educación, consolida las actuaciones compensatorias, en lucha contra la discriminación y la desigualdad.

- Ley orgánica 10/2002 de 23 de diciembre, de calidad de la educación: en su capítulo VII, sección 2ª de los alumnos extranjeros. Se dice textualmente: "Para los alumnos que desconozcan la lengua y cultura españolas, o que presenten graves carencias en conocimientos básicos, las Administraciones educativas desarrollarán programas específicos de aprendizaje con la finalidad de facilitar su integración en el nivel correspondiente". Además se añade que "Los alumnos extranjeros tendrán los mismos

derechos y los mismos deberes que los alumnos españoles. Su incorporación al sistema educativo supondrá la aceptación de las normas establecidas con carácter general y de las normas de convivencia de los centros educativos en los que se integren”.

- Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes: la educación intercultural consiste en facilitar la igualdad de oportunidades para los miembros de las minorías culturales desfavorecidas. Tiene aspectos compensadores y pone en marcha actuaciones dirigidas a los colectivos que presentan necesidades educativas especiales enmarcadas en un nuevo modelo de escuela “La escuela intercultural”.

- Orden de 15 Enero de 2007: la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía regula las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, que se definen como programas de enseñanza-aprendizaje del español como lengua vehicular.

La realidad educativa del momento nos plantea la necesidad de dar respuesta a la diversidad de los alumnos, con diferentes formas y ritmos de aprendizaje, procedentes de otros sistemas educativos, que han estado o no escolarizados, que pueden o no tener español como lengua madre, etc. Estamos obligados, por ley y por eficiencia profesional, a tomar unas medidas que satisfagan esa necesidad.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

3.1 Objetivos Generales de lengua española como L2.

La **Orden de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, específicamente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, establece los siguientes Objetivos fundamentales:

1. Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
2. Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Por ello, en la presente programación se establece:

- Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa que le permita relacionarse con su entorno social más inmediato (niños. profesores. otros adultos...) y participar con normalidad en el medio escolar.
- Facilitar la integración activa del estudiante en el grupo de referencia (grupo-clase) en el menor tiempo posible.
- Desarrollar el uso de estrategias y esquemas de conocimiento como forma de conseguir una mayor autonomía personal y eficacia en el aprendizaje.
- Poner en contacto al estudiante con la realidad de la sociedad española, favoreciendo el acercamiento y el contacto intercultural desde actitudes de respeto.

En este centro, los alumnos siguen la programación establecida por su profesor de aula ordinaria,

de acuerdo con su nivel educativo. El objetivo principal es que los estudiantes puedan alcanzar el menos los objetivos mínimos establecidos en cada programación. Además de esto:

- Lograr una comunicación oral básica pero suficiente para que los alumnos se relacionen adecuadamente con su entorno inmediato (escuela, barrio...)
- Favorecer el desarrollo de actitudes positivas hacia el aprendizaje de la lengua y la cultura de la nueva sociedad.
- Desarrollar sentimiento de autoestima y de valoración personal.
- Adquirir y desarrollar las estrategias básicas comunicativas en las cuatro destrezas: hablar, escuchar, leer y escribir.
- Aprender positivamente la variedad cultural y lingüística que define la sociedad actual y el centro en el que estudian.
- Expresar y comprender mensajes orales, escritos y gestuales con su correspondiente adecuación al contexto y a la situación comunicativa.

3.2. Competencias clave.

Adquirir y desarrollar las estrategias básicas comunicativas en las cuatro destrezas: Comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, para dotar al estudiante de una adecuada competencia lingüística y comunicativa que le permita relacionarse con su entorno social y participar con normalidad en el medio escolar. La Ley 9/ 1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación señala en el artículo 2 entre sus objetivos potenciar el valor de la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes culturas.

A estos objetivos se les suma el de desarrollar las capacidades y competencias del alumnado así como las metas de referencia que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Atendiendo al Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía, en su Artículo 5, establece:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La Competencia en comunicación lingüística, está referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera:

- Adquirir vocabulario referente al colegio, familia, casa, calle, alimentos, cuerpo humano, animales, plantas, fenómenos atmosféricos, medios de comunicación, medios de transporte y vacaciones. Etc..
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita. -Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.

Las restantes Competencias clave contribuyen también al desarrollo de la competencia lingüística. Estas se detallan a continuación:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad.
- Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
- Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable.
- Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente.
- Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
- Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.

Competencias sociales y cívicas:

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

Conciencia y expresiones culturales:

- Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.
- Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales.
- Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.

Competencia para aprender a aprender:

- Comprender, analizar y resolver un problema.

-Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

-Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones. -Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

-Emplear el lenguaje para comunicar afectos.

-Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.

-Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.

-Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.

-Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.

-Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.

-Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.

-Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

4. CONTENIDOS.

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1

Vocabulario: Sustantivos, adjetivos, verbos y algunos adverbios relacionados con el colegio y la realidad inmediata del estudiante.

Situaciones de comunicación: Saludos y despedidas.

Expresión escrita: Descripción de colores. Los colores.

Gramática: Sonidos, letras, palabras y sílabas. El verbo ser. El verbo saludar. El verbo leer. El verbo escribir. El abecedario Ortografía: El sonido "r"

UNIDAD 2

Vocabulario: Sustantivos, adjetivos, verbos y algunos adverbios relacionados con la clase y el entorno del estudiante.

Situaciones de comunicación: Presentaciones, nombres y apellidos Expresión escrita:

Descripción de formas y tamaños.

Gramática: El nombre común y el nombre propio. El verbo "estar". El verbo "hacer", "pintar", "abrir", "mirar" "hablar", "escuchar", etc. El verbo "llamarse".

Ortografía: Texto, párrafo, oración. Las letras mayúsculas y minúsculas.

UNIDAD 3

Vocabulario: Sustantivos, adjetivos y verbos relacionados con las dependencias del colegio y actividades que se pueden hacer allí.

Situaciones de comunicación: Información espacial.

Expresión escrita: Descripción posicional. Conceptos espaciales.

Gramática: El número de los nombres. Formación del plural.

Ortografía: El sonido "i". La terminación "y".

UNIDAD 4

Vocabulario: Sustantivos, adjetivos y verbos relacionados con la familia y la casa. Situaciones de comunicación: La edad, los números cardinales, los números ordinales, la dirección.

Expresión escrita: La narración de los hechos presentes. El presente.

Gramática: Los posesivos, el género de los nombres.

Ortografía: Palabras con "br" y "bl", palabras con "mp" o "mb"

UNIDAD 5

Vocabulario: Sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios relacionados con el salón y la cocina.

Situaciones de comunicación: Información temporal. El calendario.

Expresión escrita: La narración de los hechos pasados. El pasado I.

Gramática: Los demostrativos.

Ortografía: El sonido "k"

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 6

Vocabulario: Sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios relacionados con el dormitorio y el aseo.

Situaciones de comunicación: El reloj, la hora. La frecuencia.

Expresión escrita: La narración de los hechos pasados. El pasado II.

Gramática: Los adjetivos.

Ortografía: El sonido "z"

UNIDAD 7

Vocabulario: Sustantivos, adjetivos y adverbios relacionados con el entorno físico.

Situaciones de comunicación: Dirigirse a una persona. Pedir información. La nacionalidad.

Expresión escrita: La narración de los hechos próximos o futuros.

Gramática: Concordancia del nombre con el adjetivo.

Ortografía: Palabras con "y", palabras con "ll".

UNIDAD 8

Vocabulario: Sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios relacionados con la alimentación.

Situaciones de comunicación: Expresar necesidades. Cantidad, capacidad y peso. El precio. Monedas y billetes.

Expresión escrita: La narración en general.

Gramática: El verbo.

Ortografía: El sonido "g" suave.

UNIDAD 9

Vocabulario: Sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios relacionados con la ropa y el calzado.

Situaciones de comunicación: Expresar necesidades. La talla y el número. El precio. Expresión escrita: El cómic, el diálogo.

Gramática: Verbos con pronombre.

Ortografía: Palabras con "gue", "gui", la diéresis.

UNIDAD 10

Vocabulario: Sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios relacionados con el trabajo.

Situaciones de comunicación: Preguntar e informar sobre la profesión y el lugar de trabajo.

Expresión escrita: Descripción de objetos.

Gramática: Pronombres de objeto directo. Pronombres de objeto indirecto.

Ortografía: El sonido "j".

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 11

Vocabulario: Sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios relacionados con la salud. Situaciones

de comunicación: Preguntar y expresar el estado de salud de una persona. Expresión escrita: Descripción física y de la personalidad de una persona.

Gramática: Los adverbios.

Ortografía: Plural de las palabras acabadas en "d". El imperativo.

UNIDAD 12

Vocabulario: Sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios relacionados con el ocio y el tiempo libre.

Situaciones de comunicación: Expresar gustos y preferencias. Aceptar o rechazar una cita o invitación.

Expresión escrita: La comparación.

Gramática: Indefinidos de objeto. Indefinidos de persona.

Ortografía: Palabras con “h”.

UNIDAD 13

Vocabulario: Sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios relacionados con el campo. Situaciones de comunicación: Preguntar e informar sobre el tiempo atmosférico. Expresión escrita: Descripción de animales.

Gramática: Las preposiciones.

Ortografía: Signos de interrogación. Signos de admiración.

UNIDAD 14

Vocabulario: Sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios relacionados con el tema del mar.

Situaciones de comunicación: Las estaciones y las vacaciones. En la estación y en correos. Presentaciones. El teléfono.

Expresión escrita: Descripción de lugares. La carta.

Gramática: Algunas conjugaciones.

Ortografía: La sílaba tónica. El acento gráfico.

Los alumnos/as que tengan adquirida la grafía y no presenten problemas a la hora de adquirir los conceptos básicos de las unidades ni en la práctica oral trabajarán los siguientes contenidos:

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1

Contenidos Comunicativos

1. Saludar, presentarse, despedirse.

2. Deletrear.

3. Números del 1 al 100.

4 Preguntar, decir el nombre y los apellidos, el origen, el idioma, la edad y la profesión.

Contenidos Gramaticales

1. Pronombres Personales Sujeto. Saludos formales e informales.

2. Presente de indicativo verbo “llamarse”. Concordancia

masculino/femenino.

3. Presente de indicativo verbo “ser” y “hablar”. Adjetivos de nacionalidad.

Interrogativos ¿dónde?, ¿qué?

Unidad 2

Contenidos Comunicativos

1. Presentar a alguien y responder al ser presentado.

Preguntar y decir la dirección y el n° de teléfono. Dar y pedir información personal.

Mobiliario y útiles de la clase.

Concertar citas.

Contenidos Gramaticales

1. Presente de indicativo verbo “estar” y “vivir”.
2. Presente de indicativo verbo “tener”
3. Pronombres demostrativos.
4. Concordancia de género y número.
5. Interrogativos ¿Cuál?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?
6. Artículos indeterminados: un, una.
7. “quedar”, “verse”.

Unidad 3

Contenidos comunicativos

1. Muebles y cosas de la casa
2. Describir una habitación
3. Dar y pedir información sobre la casa.
4. Expresar existencia (hay)
5. Preguntar y decir la hora.
6. Partes del día.
7. Números 100-1000

Contenidos Gramaticales

1. Hay+ indefinido/numeral+sustantivo. Artículo + sustantivo + está en.
2. Interrogativos ¿Cuántos-as?, ¿dónde?
3. Preposiciones y adverbios de lugar: en, cerca (de), lejos (de), debajo (de), delante (de), dentro (de), detrás (de), entre, detrás.
4. Adverbios de lugar: aquí, ahí, allí.
5. Las horas.

Unidad 4

Contenidos comunicativos

1. Partes del cuerpo.
2. La ropa.
3. Adjetivos para la descripción física de personas y cosas.
4. Describir cosas o personas estableciendo comparaciones.
5. Ordinales (primero, segundo.)

Contenidos gramaticales

1. Adjetivos posesivos.
2. Verbos en presente de indicativo para describir personas “ser”, “tener”, “llevar”.
3. Comparativos: menos.. que, tan ... como, más ... que.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 5

Contenidos Comunicativos

1. Expresar acciones habituales.
2. Expresar la frecuencia con la que hacemos las cosas.
3. Expresar relaciones familiares.
4. Números 1000.1000000.

Contenidos Gramaticales

1. Nombres de familia (género y número)
2. Presente de indicativo de los reflexivos: “levantarse”, “ ducharse”, “afeitarse”, “vestirse”.
3. Presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes: Regulares: “tardar”, “comer”, “gritar”, “entrar”, “llegar”, “terminar”. Irregulares: “saber”, decir”, “ir”, “poner”.
4. Expresiones de frecuencia: generalmente, frecuentemente, normalmente, nunca, a veces, x veces al día.
5. Cuando + presente de indicativo.

Unidad 6

Contenidos Comunicativos

1. Dar órdenes (negativas y afirmativas)
2. Hacer sugerencias.
3. Pedir permiso.
4. Hablar de las tareas de la casa.
5. Ir de compras, pedir productos y compararlos en el precio, calidad, etc. 6.c.6 Expresar gustos y preferencias.
6. Mostrar acuerdo o desacuerdo con los gustos.

Contenidos Gramaticales

1. Imperativos
2. ¿Puedes + Infinitivo
3. ¿Puedo + Infinitivo
4. Imperfecto de cortesía (quería ...)

5. “muy”, “mucho”, “poco
6. “también”, “tampoco”, “a mi sí”, “a mí no”.

Unidad 7

Contenidos Comunicativos

1. Hablar del tiempo atmosférico.
2. Hablar de acciones en desarrollo (estar + ... endo)
3. Hablar de planes y proyecto. Describir lo que se está haciendo o se va a hacer.
4. Expresar estados físicos y anímicos (¡que + sust. tengo!) (¿qué + adj. + estoy).
5. Expresar dolor (repasso de partes del cuerpo).
6. Preguntar por la salud y hablar de ella.

Contenidos Gramaticales

1. Hace frío/calor, llueve, nieva, hay niebla, etc.
2. Tener dolor de/ doler.
3. Estar + gerundio.
4. Ir a + infinitivo.

Unidad 8

Contenidos Comunicativos

1. Hablar del pasado: contar las experiencias de la vida y las acciones de la semana.
2. Contar la vida de una persona.
3. Hablar del tiempo que se lleva realizando una acción.

Contenidos Gramaticales

1. Pretérito Perfecto Simple = Pretérito Indefinido de los verbos regulares.
2. Marcadores temporales del pretérito Indefinido
3. Hace + tiempo + pret. Indefinido.
4. Cuando + pret. Indefinido.
 5. Después de + infinitivo + pretérito indefinido.
 6. Antes de + infinitivo + pretérito indefinido.
 7. Llevar + gerundio + tiempo.

TERCER TRIMESTRE

Unidad 9

Contenidos Comunicativos

- 1 Pedir un artículo en una tienda.
- 2 Preguntar por el precio y pagar.
- 3 Describir objetos.

4 Hablar de la moda.

Contenidos Gramaticales

- 1 Prep. "de" para indicar material.
- 2 Verbo "ser" para descripciones y adjetivos.
3. Prendas de vestir: tejidos, calzado: tipos.
4. Pronombres de Objeto directo.
5. Pronombres de Objeto Indirecto.

Unidad 10

Contenidos Comunicativos

1. Hablar de lo hecho recientemente.
2. Hablar de experiencias personales.
3. Valorar una actividad pasada.
4. Pedir opinión.
5. Dar una opinión.
6. Expresar acuerdo o desacuerdo con algo.
7. Situar en el espacio.

Contenidos Gramaticales

1. Pretérito Perfecto Compuesto: forma y usos.
2. Participios regulares e irregulares.
3. Marcadores temporales del pretérito perfecto compuesto. (alguna vez, una vez, muchas/pocas/algunas veces, nunca, jamás.
4. Todavía, aún no, ya + pretérito perfecto.
5. Creer, opinar, pensar + que.
6. (No) estar de acuerdo con ... porque.
7. Preposiciones de lugar (repaso y ampliación)

Unidad 11

Contenidos Comunicativos

1. Hablar del futuro.
2. Expresar condiciones.

Contenidos Gramaticales

1. Futuro Simple: Verbos regulares e Irregulares.
2. Si + presente de Indicativo, futuro simple
3. A lo mejor, tal vez + indicativo.

Los estudiantes que no tengan adquirida la grafía y/o no puedan leer ni escribir en español se les proporcionará el material y ayuda necesaria para que la adquieran en el menor tiempo posible. El profesor se asegurará que el alumno puede:

- Leer, escribir y comprender palabras con sílabas directas, trabadas y mixtas. - Escribir palabras dictadas.
- Clasificar palabras por el sonido estudiado.
- Copiar frases respetando la ortografía natural: Separación entre palabras, empezando por mayúscula y terminando en punto.
- Completar frases con palabras propuestas.
- Ordenar palabras para formar frases.
- La dirección de la escritura y el tamaño es regular.
- Leer comprensivamente textos cortos.

5. METODOLOGÍA .

La metodología se caracterizará por partir de los niveles de conocimiento del alumnado acerca de la lengua española, adaptándolo en todo momento a su ritmo y forma de aprendizaje. Es necesario seleccionar una metodología que pueda emplearse tanto en el aula ATAL, donde se tratarán específicamente los contenidos arriba señalados como en el aula de referencia, donde poco a poco, el alumno tendrá que ir alcanzando los objetivos mínimos fijados para las materias: matemáticas, sociales, plástica, etc.

La metodología será dinámica, que favorezca la participación activa de los alumnos a lo largo del desarrollo de las actividades educativas propuestas, creando siempre un clima de confianza y afecto que les permita expresarse con sinceridad, favoreciendo un contacto más directo y real con el aprendizaje de un nuevo idioma y una nueva cultura.

Se pretenderá desarrollar la capacidad del alumno para comunicarse, utilizando el error como algo inevitable, a partir del cual se debe progresar.

6. FUNCIONES DEL PROFESORADO ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA DE LAS AULAS TEMPORALES.

La Orden de 15 de enero de 2007, en su artículo 9, nos dice:

"Serán funciones del profesorado de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, con carácter general, todas aquellas relacionadas con la atención directa y el seguimiento del alumnado inmigrante con deficiencias en el conocimiento del español como lengua vehicular en el proceso de enseñanza/aprendizaje". Especialmente:

1. Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
2. Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.

3. Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.
4. Colaborar con las Jefaturas de Estudios de los centros atendidos en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.
5. Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.
6. Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.
7. Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, adecuándolas a las características específicas del alumnado y a las necesidades de cada uno de los centros atendidos. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.

8. Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.

9. Elaborar una Memoria al finalizar el curso, que será incluida en la Memoria Final del Centro, en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

6. FUNCIONES DEL PROFESORADO ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA DE LAS AULAS TEMPORALES.

La Orden de 15 de enero de 2007, en su artículo 9, nos dice:

"Serán funciones del profesorado de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, con carácter general, todas aquellas relacionadas con la atención directa y el seguimiento del alumnado inmigrante con deficiencias en el conocimiento del español como lengua vehicular en el proceso de enseñanza/aprendizaje". Especialmente:

- a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- b) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.
- c) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.
- d) Colaborar con las Jefaturas de Estudios de los centros atendidos en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.
- e) Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

- f) Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.
- g) Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, adecuándolas a las características específicas del alumnado y a las necesidades de cada uno de los centros atendidos. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.
- h) Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.
- i) Elaborar una Memoria al finalizar el curso, que será incluida en la Memoria Final del Centro, en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

7. EVALUACIÓN.

Se realizará una primera evaluación inicial para conocer el nivel de español de nuestros alumnos/as, a partir de la cual la haremos de forma sumativa y formativa, utilizando una orientación referencial, adaptando los contenidos a las verdaderas capacidades y conocimientos del alumno/a.

Para evaluar tendremos en cuenta el uso que nuestros estudiantes son capaces de hacer de la nueva lengua, esto es, evaluaremos la actuación. Por tanto, los criterios de evaluación contemplarán no solo el saber sino el saber hacer, asumiendo, en el caso de la expresión oral las características que acompañan a la comunicación interpersonal.

A lo largo de todo el curso se hará un seguimiento a cada alumno para ver si ha conseguido los objetivos de nuestra programación, aquellos que lo hayan conseguido serán dados de alta en ATAL.

7. PLAN DE ACOGIDA Y TUTORIZACION.

En los primeros días se pretende que el alumnado se vaya adaptando a los espacios del centro, a las normas de convivencia, al resto de los compañeros, a los profesores y vaya participando activamente en las actividades así como planteamiento de dudas, inquietudes y aquellas emociones o impresiones que puedan ir surgiendo durante su proceso de adaptación.

Durante esos días se trabajarán dinámicas de presentación, las normas de convivencia, las actitudes de tolerancia y respeto y todos aquellos aspectos que faciliten la integración del todo el alumnado. Se le explicará al alumnado en general, la importancia de la educación intercultural y la necesidad de que todos se sientan acogidos y a gusto en el aula.

También se le facilitarán las obligaciones y derechos que tiene el alumnado tanto en su lengua materna como en español, se le presentarán los espacios del centro y se le facilitará aquellos datos que solicite acerca del pueblo, del centro, profesores e incluso presentarle a compañeros con las mismas aficiones, etc.

En cada tutoría se eligen uno o varios alumnos y alumnos tutores, a propuesta del profesor o profesora encargado de la tutoría, y se les ofrece a los alumnos o alumnas si quieren aceptar este compromiso, que consiste en que cuando llegue un estudiante nuevo al centro, a la tutoría, debe recibir una copia de su horario con las asignaturas optativas marcadas y el aula en el que se imparten. Los alumnos tutores tienen acceso a dicho horario, para ayudarle a orientarse en el instituto.

El tutor o tutora debe hablar cada semana con los alumnos y alumnas tutores (durante las 4/8 primeras semanas del alumno nuevo en el centro) para revisar cómo se está integrando y ayudarle en las dificultades que tenga. Si los alumnos o alumnas tutores detectan cualquier problema o creen que puede haberlo, pueden anticiparte informando al tutor o tutora.

INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS TUTORES.

1. Objetivo principal: ayudarle a hacer amigos. Que no pase solo o sola el recreo, y que no esté siempre con los chicos o las chicas que hablan su misma lengua materna (ellos también tienen que pasar el recreo descansando o distraídos con sus amigos o amigas).

2. Ayudarle a entender cómo nos relacionamos aquí: si nos damos la mano, el codo; si decimos hola, qué tal, o qué pasa; cómo mostrar amabilidad y cortesía. No todo es hacer deberes y entender la clase de matemáticas o la de historia.

3. Su objetivo es aprender español, el nuestro es ayudarle a que lo hable cuanto antes.

4. Explicarle también al resto de la clase cómo le pueden ayudar. No es necesario esperar a que aprenda español para hablar con él. Nos comunicamos también por gestos, la entonación es muy importante. Hay mucha información no-verbal que también tiene que aprender.

5. Reservar la relación con los compañeros que hablen su misma lengua materna para la información importante (no hay clase, estamos confinados, hay un examen, hay que entregar un trabajo), no para el recreo o las actividades en las que se trabaje en grupos (E.F., Valores éticos, asignaturas artísticas, etc).

6. Los alumnos y alumnas tutores le pueden pedir al alumno o alumna recién llegado que le muestre su horario, para acompañarlo los primeros días al aula correspondiente. Si en alguna asignatura no hay algún alumno o alumna tutor, pueden pedirle a otro compañero o compañera que haga estas funciones durante esa clase.

7. Los alumnos y alumnas tutores deben hablar todas las semanas, por lo menos al principio, con los profesores o profesoras tutores con el fin de solucionar problemas que puedan surgir o anticiparse a ellos, para que la integración en el grupo sea lo más rápida y eficaz posible.

TAREAS DE ALUMNOS Y ALUMNAS TUTORES CON SU MISMA LENGUA MATERNA.

1. Para ir al baño: hay que pedir permiso (aprender a decir: *¿puedo ir al baño?*) Dónde está, y cómo usar un baño español (en otros países el inodoro es diferente).

2. Las sillas y mesas son diferentes, son individuales. Para sentarse, se mueve la silla, no la mesa.

3. No se lleva la misma ropa dos días seguidos.

4. Cuando hay una puerta abierta, no puedes entrar: hay que llamar y pedir permiso antes.

5. No tocar las cosas de otros estudiantes, ni las cosas del instituto, sin pedir antes permiso.

6. Explicar el reciclaje de la basura: para qué sirve cada contenedor y cómo separar los desechos.

7. Se puede preguntar de todo a los profesores y profesoras. Y ellos te pueden preguntar de todo a ti. Si tienes problemas con compañeros o compañeras o en casa, puedes hablar con los profesores y ellos intentan ayudarte.

8. Hay dos días libres: Sábado y Domingo. Además hay otros festivos (explicar en calendario escolar)

9. Explicar quién es el personal del instituto y con quién se puede hablar (dirección, jefes de estudios, conserjes, profesores de guardia, etc)

10. Darle una lista del material escolar que debe comprar (y su nombre en español, para que lo pueda pedir en la tienda): archivador, separadores, folios, estuche, mochila, bolígrafos, etc. Explicarle que los libros no los tiene que comprar, se le prestan en el instituto (si no sabe cómo conseguirlos, hablar con el tutor o tutora y ayudarle)

11. Necesita usuario y contraseña para Moodle y su padre o madre necesita Ipasen. Explicárselo y hablar con el tutor o tutora para que le ayude a obtenerlo.

12. Explicarle su horario, dónde son las clases, y cuándo es la clase de español ATAL (si la hay).

13. En general, su trabajo es asegurarse de que ha entendido la información importante: hay un confinamiento, hay examen, hay que hacer un trabajo, mañana no hay clase, entran tres temas en el examen, cambia la fecha límite para entregar un trabajo... y también enseñarle a decir en español lo que no sepa, al principio.

8. BIBLIOGRAFÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

-AMORÓS PUENTE, A.; PÉREZ ESTEVE, P. (1.993). "Por una educación intercultural". MEC. Madrid. Anexo.

-CONSEJO DE EUROPA 2002 (2001): Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.(traducido por el Instituto Cervantes 2002) Madrid, Anaya.

-LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

-LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).-ORDEN DEL 15 DE ENERO DE 2007 (Reglamento de funcionamiento de los/as ATAL).

-AMORÓS PUENTE, A.; PÉREZ ESTEVE, P. (1.993). "Por una educación intercultural". MEC. Madrid. Anexo.

-I. TALENS; L. GUTIÉRREZ; N. GUTIÉRREZ; P. MORALES; M^a J. MORALES (2003) Grupo de Trabajo "PLACOGIM": Modelo de plan de acogida para alumnado inmigrante. Intercultur@-net.

- ELE , Español para extranjeros, Ed, SM

- CUMBRE, Curso de español para extranjeros, Ed. SGEL - SUEÑA, Español, lengua extranjera, Ed. Anaya.

- Método de español para extranjeros. Hablo Español, nivel A1.

-Las maletas de Ciudadanos y ciudadanas del mundo. Junta de Andalucía.

- Lecturas comprensivas para la enseñanza primaria, Ed. Adhara - Gente. Curso de español para extranjeros, Ed. Difusión.

- Mañana 1, 2 y 3 Ed. Anaya

- Mis primeros días en Secundaria, Ed. Sgel.

- LECO-Leo, escribo, comprendo.

- Amigos, Ed. Dylar

-¡Qué guay!, Ed. En clave Ele. Niveles A1.1, A1.2., A 2 , A2B1